



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
AMPLIACIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 18-07-2021

CLAVE
L-19973

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: VAZQUEZ GARCIA REBECA
CALLE/NUMERO OFICIAL: SAN PEDRO NO, 4633-A

COLONIA: LAS JUNTAS
ENTRE LA CALLE: BAJIO
Y LA CALLE: REPUBLICA

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. JOSÉ ANTONIO REGALADO SALDAÑA
REGISTRO: Fecha de Actualización 04-04-2019
DOMICILIO: LOMA SAN MIGUEL 148
COLONIA: LOMAS DE SAN AGUSTÍN
MLNICIOPIO: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
TELEFONO: 33309270
BITACORA: 1740



DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, INMUEBLES OF USO HABITACIONAL, DENSIDAD ALTA, UNIFAMILIAR, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Includes handwritten notes and a 'RECIBI' stamp.

\$5018.75

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA.

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 137.12M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 55.34M2 SEGUNDO NIVEL 56.34M2 TERCER NIVEL 24.44M2. DEMOLICIÓN 75.96M2, BARRIDO 17.13M2. COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 137.12M2, DEMOLICIÓN 75.96M2, BARRIDO 17.13M2.)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VAZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA O PARA ACREFFOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 208 DEL MISMO.

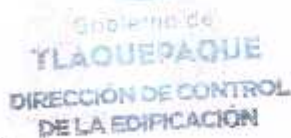
AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA



FECHA DE INGRESO: 20-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 19-07-2019



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

COPIA